



ADDENDUM A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA INTERNA DE VEHÍCULOS DIRIGIDA A TODO EL FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ANTECEDENTES

1. El seis de mayo de dos mil veinticinco, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sesionó para aprobar el Dictamen CAEAyCS/015/25 por el que se autoriza la enajenación, de doce vehículos propiedad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en primer término, a través de invitación al funcionariado del Instituto y en su caso, por subasta pública por unidad, respecto de aquellos que no sean objeto de enajenación en la primera etapa.
2. En el considerando segundo del Dictamen de cuenta, numeral III, se estableció la Modalidad y procedimiento de enajenación; habiendo establecido para ello dos modalidades, a saber: **a.** Modalidad de subasta interna al funcionariado, y **b.** Modalidad de subasta pública de manera individual por unidad vehicular.
3. En el apartado **a.** del referido Dictamen y como parte del procedimiento, se determinó realizar la publicación de la convocatoria interna en los estrados y lugares visibles del Instituto. Dicha convocatoria se elaboró en los términos establecidos en el multicitado Dictamen, para lo cual y en cumplimiento a dicha determinación, la Secretaria Ejecutiva del Comité procedió a su colocación, levantando constancia de dicho acto.
- 4.-En el mismo apartado **a.**, del referido Dictamen y como parte del procedimiento, se determinó realizar la elaboración de un informe sobre la subasta interna, con el propósito de informar a todo el funcionariado. Para ello, la Secretaría Ejecutiva del Comité remitió, mediante correo electrónico institucional a la cuenta de correo **e-ieeq**, el oficio CAEAyCS/085/25 dirigido a todo el personal, informando sobre la apertura de la subasta interna de doce vehículos y adjuntando la correspondiente convocatoria. Lo anterior, con el fin de que las personas interesadas puedan presentar sus respectivas propuestas.



MODIFICACIONES

Apartados que se modifican para quedar de la siguiente manera:

PRIMERO: Pago por la enajenación: El funcionariado con la mejor propuesta económica deberá cubrir el precio total ofertado, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **o mediante transferencia electrónica a la cuenta: 0151055402, CLABE 012680001510554026, de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, conforme a lo siguiente:

Cantidad	Porcentaje por cubrir	Etapas de depósito
Valor ofertado	\$10,000.00	Garantía de seriedad de propuesta.
Valor ofertado	Cantidad restante para alcanzar el 50%	Habiéndose determinado la adjudicación del bien, deberá pagar el porcentaje restante para cubrir el 50% del valor del vehículo. Este pago se hará el día 15 de mayo en horario de 10:00 a 13:00 horas.
Valor ofertado	50% restante	A la firma del contrato de compraventa en horario de 8:30 a 16:00 horas.

Nota: Los pagos se deberán realizar en la Coordinación Administrativa del Instituto en el domicilio: Calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.

SEGUNDO. Presentación de propuestas económicas: El funcionariado interesado en presentar propuestas para adquirir los vehículos objeto de enajenación, deberá entregar el 14 de mayo en sobre cerrado la propuesta conducente por cada vehículo de su interés. Lo anterior deberá hacerlo en un horario de 8:30 a 10:30 horas, en la Oficialía de Partes del Instituto, ubicado en Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro., C.P. 76177.

TERCERO. Apertura de propuestas económicas y fallo del Comité: El 14 de mayo, a las 11:30 horas, en la Biblioteca del Instituto ubicada en calle Salvador Sánchez

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, a circle, and a signature.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Bárceñas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro; se llevará a cabo la sesión pública del Comité, por lo que SE INVITA AL FUNCIONARIADO interesado en participar, A ESTAR PRESENTE durante la celebración de la sesión, en la que se llevará a cabo la apertura de propuestas económicas correspondientes a la subasta interna de **vehículos**.

CUARTO. Las modificaciones referidas en las cláusulas que anteceden surtirán sus efectos a partir de la firma del presente escrito modificatorio.

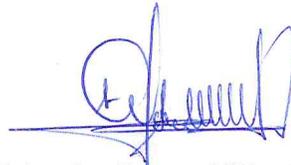
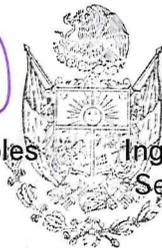
QUINTO. Los demás apartados que integran la convocatoria emitida en fecha seis de mayo de dos mil veinticinco, subsisten en todos y cada uno de sus términos.

SEXTO. Publíquese el contenido del presente adendum en los lugares de mayor afluencia dentro del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y remítase vía correo electrónico institucional a todo el funcionariado.

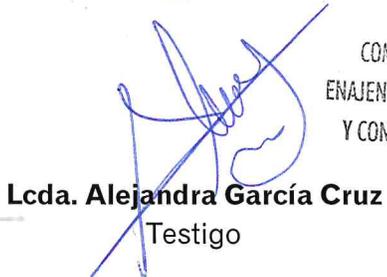
LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.



Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles
Presidenta del Comité



Ing. Alejandra Corona Villagómez
Secretaria Ejecutiva del Comité



Lcda. Alejandra García Cruz
Testigo

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



César Mauricio Burgos Chaparro
Testigo